



## RESOLUCIÓN CS N° 355 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de setiembre de 2022

Expediente N° 14532/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura INGLÉS de las Carreras de Ingeniería - Planes de Estudios vigentes, y

#### CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución FI N° 0250-CD-2022, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución conferida por el Artículo 113- Inc. 23) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, es competencia del Consejo Superior designar a los Profesores Regulares.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 209/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 08 de setiembre de 2022)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO, D.N.I. N° 16.204.277**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura INGLÉS de las Carreras de Ingeniería - Planes de Estudios vigentes - FACULTAD DE INGENIERÍA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporado a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución 554/16, actualmente ocupado (en carácter interino) por la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/22).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Docente designada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA